

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PA-569-2024**

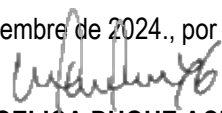
Datos del CONTRATANTE y documento de identificación:	PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.- NIT. 830.053.630-9
Nombre del CONTRATISTA y documento de identificación:	BLUELINK BPO S.A.S. NIT: 901718886-1 MARIA ANGELICA DUQUE ACEVEDO C.C. N° 52.998.592 de Bogotá D.C.
Objeto del contrato:	PRESTAR A LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, EL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS Y SEGUIMIENTO DE NOTICIAS EN PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, PÁGINAS WEB Y REDES SOCIALES A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL COM-15.
Valor del contrato:	El contrato ascenderá hasta la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$127.001.250) M/CTE, incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones aplicables.
Número del Consecutivo de Verificación y fecha del formato de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión	573 del 21 de junio de 2024
Plazo del contrato:	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses , contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Identificación garantía	C-100086904 Seguros Mundial
Fecha de aprobación de garantía	Veintiuno (21) de noviembre de 2024
Inicio cobertura ARL	No aplica
Fecha de inicio	Veintiuno (21) de noviembre de 2024
Fecha de terminación:	Veinte (20) de septiembre de 2025
Secop Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7048448&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entre los suscritos, **DIANA CATALINA GALLEGO ALARCON**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.036.621.246 de Itagüí, Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, o, en su condición de **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, quien para el efecto obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**; y por la otra, **MARIA ANGELICA DUQUE ACEVEDO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.998.592 de Bogotá D.C., en adelante **LA CONTRATISTA**, hemos acordado por medio de la presente Acta, iniciar la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. PA-569-2024** suscrito entre **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.** como vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, –NIT 830.053.630-9** y **EL CONTRATISTA**.

Para tal efecto, y conforme a lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA QUINTA¹ del CONTRATO, se tendrá como fecha de inicio el Veintiuno (21) de noviembre de 2024.

Para constancia, se firma la presente acta a los Veintiuno (21) de noviembre de 2024., por quienes en ella intervinieron.

Diana Gallego A
EL SUPERVISOR
DIANA CATALINA GALLEGO ALARCON



MARIA ANGELICA DUQUE ACEVEDO
Representante Legal de BLUELINK BPO S.A.S.
CONTRATISTA

¹ **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución requiere la aprobación de las garantías señaladas en la cláusula novena.

